

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

1° INSTANCIA SPPS

CONCURSO DE TECNICA/O PROGRAMADOR DE INFORMÁTICA PARA HOSPITAL RINCON DE LOS SAUCES

En la Ciudad de Rincón de los Sauces, a los 06 días del mes de Abril del año 2.026, siendo las 09:30 horas, se reúne en Hospital local el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 2024-1010-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 273-2026

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Administradora: Paula Temi
RR.HH. Tec Ana Mora

En representación de la parte gremial:

Delegada gremial: María José Bravo
Delegado gremial: Kevin Fuentes

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
DESIERTO			

(*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 09:35 horas del día 06 del mes de Abril del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

(Handwritten signatures and scribbles)



(Handwritten signature)
E. Ana Rita Mora
TEC. EN G. DE RR.HH.
Hospital R. D. L. Sauces

(Handwritten signature)
MARIA PAULA TEMI
ADMINISTRADORA
Hospital R.D.L. Sauces